



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bvld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx





Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



octubre – diciembre de 2024 **CONTENIDO**

- 1.- Introducción
- 2.- Consejo Directivo de JAPAMI
- 3.- Comisiones y Comités
- 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.- Razonabilidad de los estados financieros
- 6.- Recuperación de la cartera
- 7.- Pago de pasivos





Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.
Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en relación con las atribuciones del Comisario, presento ante el Honorable Ayuntamiento el Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Este informe incluye los asuntos más relevantes tratados en las Sesiones del Consejo Directivo, así como en las reuniones de los distintos comités y comisiones del Organismo: Comité de Perdidas y Recuperación de Adeudos, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios, Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación. Además, se incluye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la recuperación de la cartera y el pago de pasivos.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Consejo Directivo de JAPAMI

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **tres Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de JAPAMI**, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

- Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.
- Se presentó el **Informe Trimestral** por el Titular del **Órgano Interno de Control** sobre los resultados de las revisiones practicadas al Organismo, correspondientes al periodo **julio – septiembre 2024**,
- Se aprobó el **Informe Trimestral** de Actividades del Organismo correspondiente al periodo de **julio – septiembre 2024**.
- Se aprobó la **Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024**.
- Se aprobó la **Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**.
- Se aprobó la **solicitud de donación de Vehículos de motor, propiedad de JAPAMI**, para que sean utilizados por las dependencias de la **Administración Pública Municipal**.
- Se aprobó la **Designación del Titular del órgano Interno de Control**.

- Se aprobó el **Plan de Trabajo Anual de Auditorías para el ejercicio 2025, del Órgano Interno de Control.**
- Se aprobó el **Organigrama General, Plantilla y Tabulador 2025.**
- Se aprobó la **baja contable de bienes muebles con un costo menor a 70 UMAS.**
- Se aprobó el **Calendario Institucional de JAPAMI para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- Se aprobó la **integración de las Comisiones y Comités del Organismo para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- Se aprobó el **Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2025.**

3. Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por diversas Comisiones y Comités, encargados del estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI. Estas comisiones limitan sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos expedidos por el Consejo Directivo.

Comisiones y Comités:

- Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios
- Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión de Auditoría y Cuenta Pública
- Comisión de Gestión y Recursos Humanos
- Comisión de Planeación

Durante el periodo octubre – diciembre, participé en **12 reuniones de trabajo, 3 reuniones de comisión y 9 reuniones de comités.**



Reuniones de Comisión

- 2 Reuniones de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.
- 1 Reunión de Comisiones Unidas, integrada por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, la Comisión de Gestión y Recursos Humanos, y el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

Reuniones de Comité

- 3 Reuniones del Comité Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4 Reuniones del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Servicios.
- 2 Reunión del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios.

A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

Reuniones de Comisión

- Se aprobó la **Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.**
- Se aprobó la **baja contable de bienes muebles con un costo menor a 70 UMAS.**
- Se aprobó el **Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2025.**
- Se aprobó el **Organigrama General, Plantilla y Tabulador 2025.**

Reuniones de Comité

- Se aprobó la **solicitud de donación de Vehículos de motor, propiedad de JAPAMI, para que sean utilizados por las dependencias de la Administración Pública Municipal.**



- Se presentó investigación de mercado para la **aprobación de convocatoria y bases, de la licitación pública, para la “Adquisición de bomba Tornillo”**
- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones, apertura de ofertas y fallo de la licitación pública, para la “Adquisición de bomba Tornillo”
- Se aprobó la **Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024.**
- Se aprobó la **Adjudicación de la acción denominada “Ampliación de drenaje sanitario en el municipio de Irapuato, Gto., en la Localidad Colonia Arteaga”.**

4.- Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en materia de **transparencia, se realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.**

5.- Razonabilidad de los Estados Financieros

Ingresos a diciembre 2024

Descripción	Pronóstico Aprobado	Pronóstico Modificado	Recaudado Diciembre	a
Ingresos	657,683,436	1,295,671,069	1,358,043,070	

Para el ejercicio fiscal del 2024, se proyectaron ingresos iniciales de \$657,683,436 Posteriormente, se autorizaron modificaciones de presupuesto,



alcanzando un pronóstico modificado de \$1,295,671,069. A diciembre de 2024, los ingresos acumulados fueron de \$1,358,043,070. Los ingresos finales superaron tanto el presupuesto aprobado inicial como el pronóstico modificado, lo cual indica una gestión efectiva en la generación de ingresos.

Egresos a diciembre 2024

Descripción	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Comprometido	Presupuesto por Ejercer
Egresos	799,622,525	920,490,309	375,180,760

El pronóstico de egresos para el ejercicio fiscal 2024 fue de \$657,683,436, similar pronóstico de ingresos. Este presupuesto también fue modificado a \$1,295,671,069. A diciembre de 2024, el presupuesto ejercido fue de \$799,622,525 y el presupuesto comprometido alcanzó los \$920,490,309.

En general, **Los estados financieros** de la "Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. **Presentan una razonabilidad adecuada.** Los ingresos excedieron las expectativas, mientras que los egresos se mantuvieron dentro de los límites presupuestarios modificados. El resultado presupuestario positivo y la disponibilidad de remanentes indican un manejo financiero eficaz y prudente. El análisis de las obras en proceso y los compromisos financieros indican que se está equilibrando adecuadamente el desarrollo de proyectos y el control del gasto.

6.- Recuperación de la cartera

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que **al 31 de diciembre del 2024** se tiene un total de **145 mil 185 cuentas en el padrón de usuarios.**

Cuentas al 31 de diciembre del 2024

GIRO	USUARIOS	%
COMERCIAL	8,227	5.67 %

DOMÉSTICO	126,343	87.02%
INDUSTRIAL	1,439	0.99%
MIXTO	8,705	6.00%
PÚBLICO	471	0.32%
TOTAL	145,185	100%

Descripción de las cuentas

Giro	Agua, Drenaje y Tratamiento	Agua	Drenaje y Tratamiento	Agua y Drenaje	Drenaje	Total
COMERCIAL	7,893	112	137	79	6	8,227
DOMÉSTICO	117,942	4,353	1,894	2,062	92	126,343
INDUSTRIAL	1357	17	25	36	4	1439
MIXTO	8,370	151	77	106	1	8,705
PÚBLICO	334	122	6	9	0	471
TOTALES	135,896	4,755	2,139	2,292	103	145,185

Aspectos importantes

El padrón total de usuarios cuenta con 145,185 cuentas, de las cuales:

- **87.02 %** son del giro doméstico (126,343 cuentas).
- **5.67 %** son de giro comercial (8,227 cuentas).
- **6.00 %** son de giro mixto (8705 cuentas).
- Los giros industrial y público tienen una menor proporción con **0.99 %** y **0.32%** respectivamente.
- La distribución de los servicios muestra que la mayoría de usuarios domésticos y comerciales están registrados para servicio de "Agua, Drenaje y Tratamiento"

Descripción de la cartera vencida.





Norma Mexicana
 NMX-R-025-SCFI-2015
 en Igualdad Laboral y
 No Discriminación



Con respecto a la **Recuperación de la cartera**, se informa que **al 31 de diciembre del 2024** se tiene un total de **18,059 cuentas en cartera vencida**.

*Nota: los usuarios se consideran en cartera vencida a partir del 5to mes de adeudo.

MESES DE ADEUDO	No de Cuentas	Suma de Saldo Facturación
5 a 9 meses	6,290	3,944,500
10 a 12 meses	1,053	1,707,762
13 a 24 meses	2,934	9,375,394
25 a 36 meses	2,224	9,707,617
37 a 48 meses	1,392	6,850,230
49 a 60 meses	1,167	7,172,730
Más de 60 meses	2,999	21,039,389
Totales	18,059	59,797,626

1. La cartera vencida totaliza 18,059 cuentas, lo que representa aproximadamente el **12.44%** del total de cuentas.
2. La suma de saldo de facturación vencida asciende a **59,797,626**

Acciones para la disminución de la cartera vencida.

Las estrategias para reducir la cartera vencida incluyen:

- Requerimiento de pago desde el 2do mes de adeudo.
- Recuperación de cartera a través de despachos externos para adeudos mayores a 10 meses.
- Seguimiento especial a cuentas con giros específicos y altos consumos (lotes baldíos, predios, bardeados, ruinas y/o predio en construcción).
- Cobranza vía telefónica.
- Convenios y compromisos de pago con usuarios.
- Suspensión del servicio partir del 4to mes de adeudo.
- Mensajes de texto a usuarios con teléfonos registrados.



7.- Pago de pasivos

Pasivo Circulante

Concepto	Importe
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,013,068.22
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	11,345,222.09
Total de Pasivos Circulantes	50,358,290.31

Pasivo No Circulante

No se reportan pasivos a largo plazo, lo que indica que el Organismo no tiene deudas a largo plazo.

Razón Financiera al 31 de diciembre del 2024

Liquidez

Liquidez = Activo Circulante/Pasivo Circulante= 650,906.624/50,358.290

Liquidez= 12.93

JAPAMI dispone de 13 veces de activo circulante para pagar cada peso de sus obligaciones.

Opinión sobre el Pago de Pasivos

El análisis del estado financiero muestra que la Junta de Agua Potable tiene un manejo eficiente en sus pasivos circulantes, lo que le permite atender sus obligaciones financieras a corto plazo y puede traducirse en una mejora en la liquidez y en la capacidad del Organismo para enfrentar compromisos futuros.

Además, la ausencia de pasivos no circulantes resalta la estabilidad financiera a largo plazo, ya que no existen deudas que puedan comprometer los recursos en años posteriores. Este manejo prudente de los pasivos contribuye a una mayor solvencia y confianza en la gestión de la JAPAMI.





Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



En resumen, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato muestra una posición financiera sólida y sin deudas a largo plazo, lo cual es favorable para su operación y desarrollo futuro.